



CIUDADANO, CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO

Por Ethel Cerchiaro Figueroa

[f @ethelcarolina.cerchiaro](https://www.facebook.com/ethelcarolina.cerchiaro) [@ethelcarolinacerchiaro](https://www.instagram.com/ethelcarolinacerchiaro)

Ser ciudadano traduce participar activamente en la vida social, política y económica de la comunidad y la sociedad; y como tal, debe informarse sobre lo que sucede a su alrededor para aportar ideas, promover y apoyar cambios, mejoras y expresar opiniones con libertad y respeto.



La ciudadanía es esa condición que reconoce en la persona una serie de derechos políticos y sociales que le permiten intervenir en la política de un territorio determinado; y es el conjunto formado por los ciudadanos de una nación o de un pueblo.

El espacio público, conformado por vías, andenes, plazas, plazoletas, bulevares, parques,

zonas verdes, mercados, galerías comerciales, estadios, corredores portuarios, estaciones de transporte masivo y todos los espacios que son para el uso y disfrute de todos, del que también hacen parte las

zonas de circulación (jardines y las que se comparten entre espacio público y privado como las terrazas, parqueaderos y antejardines),

siendo el lugar común de la ciudadanía, de quienes habitamos o visitamos un territorio debidamente constituido. Los espacios públicos equipan a las ciudades, congregan a la gente y promueven sus procesos de socialización y el establecimiento de un sentido de identidad colectiva, siendo esencial que en las ciudades existan adecuada planeación y debido control.

Aspectos los señalados, que necesitamos conocer para convertirnos en ciudadanos

responsables capaces de proteger y defender el espacio que es de todos, el cual requiere de mobiliario urbano (paraderos, luminarias, bancas, dotación de parques, semáforos, hidrantes y todos los elementos que están ahí para hacernos la vida más cómoda y generar orden), que le otorga funcionalidad.

El ciudadano es el que se hace cargo de los asuntos públicos y no se retrae a su propia individualidad. Por medio de la deliberación, puede tratar lo público sin recurrir a la violencia, pensar en la forma en la que estos derechos deben ser compartidos sin permitir la libre autonomía de los individuos, de ahí qué con mucho respeto, necesario sea llamar la atención de los barranqueros en particular y guajiros en general, respecto de la importancia de respetar a ultranza el espacio público, no afectarlo como vemos lo hacemos de manera indiscriminada al poner rejas al frente de nuestras casas, entorpeciendo la libre circulación de los transeúntes, lo que ameritaría

convocar de manera pertinente a las Juntas de Acción Comunal, así como a todos y cada uno de los estamentos, autoridades y demás actores sociales del municipio, a una cruzada pedagógica de concienciación, en dirección a hacer de nuestro municipio una unidad administrativa superiormente ordenada, a efecto de evitar se siga invadiendo el espacio público, lugar para concebido para el disfrute de todos nosotros y de quienes nos visitan.

No podemos seguir inmersos en una falta de orientación simbólica, más cuando es exigencia cada vez mayor la participación de los individuos para complementar al municipio en algunas de sus funciones y responda con mayor eficacia a la complejidad social actual.

Es concebir la ciudadanía desde nuevos espacios de diálogo sobre los derechos y obligaciones de los individuos en las sociedades actuales, conjugar de mejor manera

las exigencias de las sociedades actuales, ser más inclusivos y servir como puente entre el espacio público y privado como medio para traducir las preocupaciones privadas dentro del espacio público y fomentar así una mejor participación de la ciudadanía en ruta a entender los nuevos contextos históricos en que nos encontramos inmersos; siendo la forma más acabada de la razón y de la dirección de los problemas, los escenarios democráticos, como punto de acuerdo hacia un camino en común y más fructífero.

